



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

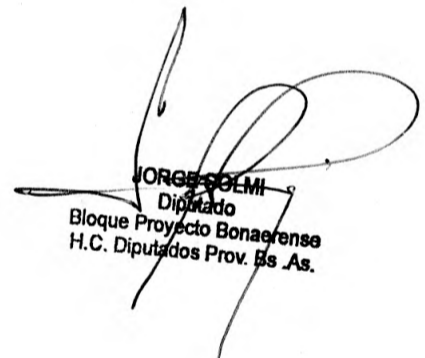


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar su complacencia y beneplácito al conmemorarse el *70º Aniversario* de la Fundación del *Centro Tradicionalista "El fortín" de Pergamino*.


JORGE COLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS


Los Centros Tradicionalistas activos en la Provincia de Buenos Aires se integran con personas sin otro interés que el de mostrar sus virtudes y destrezas, siendo esto siempre bienvenido en todo evento ya que resaltan el mensaje de la cultura nacional, elaboran canales de cultura tradicional, gauchesca, costumbres paisanas, de danzas folklóricas, de cocina tradicional, vestimenta del hombre de a caballo y todo lo que atañe a los hombres que forjaron nuestra Patria.

El Fortín Pergamino es una institución tradicionalista y de fomento equino, con personería jurídica y estatutariamente constituido con la finalidad de rescatar, fomentar, preservar y difundir las tradiciones y costumbres criollas y gauchescas como así también las actividades ecuestres; fue fundado el 19 de septiembre de 1942, por lo que este año se encuentra transitando su Septuagésimo Aniversario.

El Centro Tradicionalista mantiene estrechos vínculos con las demás instituciones que hacen al acerbo cultural de la comunidad Pergaminense, siendo su capital cultural objeto de consulta y apoyo para el resto de las instituciones y entidades culturales y educativas de la comunidad. Para su funcionamiento, se organiza en Comisiones de Trabajo cuyos integrantes son tradicionalistas de la ciudad de Pergamino de todas las edades quienes trabajan ad honorem para llevar adelante sus fines.

Desde el año siguiente a su fundación, 1943, celebran y conmemoran las fechas patrias y el día de la tradición realizando eventos culturales y sociales, asimismo organizan y dictan cursos y talleres de artesanías en cuero crudo, danzas folklóricas y guitarra para transmitir a las nuevas generaciones y garantizar que trasciendan las tradiciones ante el devenir histórico.

Por lo antedicho, es que solicito a mis pares Legisladores, me acompañen en la aprobación del presente proyecto legislativo.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.